

17-18

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN  
SOSTENIBILIDAD Y RSC (UNED-UJI)

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## DERECHOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

CÓDIGO 25501050



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



1DA6008B8F7AD6AE357E6BF3C5340E00

17-18

DERECHOS HUMANOS Y RELACIONES  
LABORALES  
CÓDIGO 25501050

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	DERECHOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES
Código	25501050
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN SOSTENIBILIDAD Y RSC (UNED-UJI)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	15
Horas	375.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El **Módulo Derechos Humanos y Relaciones Laborales** tiene carácter optativo, consta de 15 créditos y se imparte en el segundo semestre del Máster. Está compuesto por los siguientes **bloques temáticos**:

- Dirección de personas en empresas socialmente responsables
- Conciliación de la vida laboral y personal
- Prevención de riesgos laborales
- Responsabilidad de las empresas en la esfera de los derechos humanos
- Caso Práctico

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Se precisa el prerrequisito de cursar el Módulo "Formación Complementaria" si el estudiante no proviene de ADE, Economía, Diplomatura en Empresas o Economía, o no puede acreditar que tiene esos conocimientos.

El estudiante deberá tener conocimientos de inglés que le permitan comprender e interpretar un texto, ya que muchas de las lecturas que forman parte de las actividades están en dicho idioma.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JESUS GOMEZ GARZAS
Correo Electrónico	jgomez@der.uned.es
Teléfono	91398-8047
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO

Nombre y Apellidos	M.VIOLANTE MARTINEZ QUINTANA
Correo Electrónico	vmartin@poli.uned.es
Teléfono	91398-7025
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)



Nombre y Apellidos IRENE SAAVEDRA ROBLED  
 Correo Electrónico isaavedra@cee.uned.es  
 Teléfono 91398-6388  
 Facultad FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
 Departamento ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Nombre y Apellidos ORENCIO VAZQUEZ OTEO  
 Correo Electrónico ovazquez@cee.uned.es  
 Teléfono Móvil  
 Facultad FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
 Departamento ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos MARTA MARIA DE LA CUESTA GONZALEZ  
 Correo Electrónico mcuesta@cee.uned.es  
 Teléfono 91398-7822  
 Facultad FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
 Departamento ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos EVA PARDO HERRASTI  
 Correo Electrónico epardo@cee.uned.es  
 Teléfono 91398-6354  
 Facultad FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
 Departamento ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos JUAN DIEGO PAREDES GAZQUEZ  
 Correo Electrónico juandiegoparedes@cee.uned.es  
 Teléfono 91398-6322  
 Facultad FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
 Departamento ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos VICTORIA FERNANDEZ DE TEJADA MUÑOZ  
 Correo Electrónico vfernandez@cee.uned.es  
 Teléfono 91398-8272  
 Facultad FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
 Departamento ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos M<sup>a</sup> JESUS MUÑOZ TORRES  
 Correo Electrónico mjmunoz@invi.uned.es

Nombre y Apellidos LAURA IBAÑEZ GALLEN  
 Correo Electrónico ligallen@invi.uned.es

Nombre y Apellidos ANGELES FERNANDEZ IZQUIERDO  
 Correo Electrónico afernandez@invi.uned.es



## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma aLF, con tutorías on line a cargo de los profesores del Módulo.

De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua del estudiante, en la que tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán las tareas y se comunicarán con los profesores.

Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad, siempre dentro del plan de trabajo establecido por la Coordinación del Máster.

### Coordinación del Módulo:

**Irene Saavedra** es doctora en Ciencias Económicas y Empreses por la Universidad Complutense y profesora titular de Organización de Empresas de la UNED. Tiene docencia en los grados de ADE, Economía y Turismo, impartiendo las asignaturas Dirección de Recursos Humanos y Dirección de las Operaciones.

Dirige el curso "Experto universitario en RSC" impartido por la UNED.

Líneas de investigación: Dirección de Recursos Humanos, Diversidad, Ética y empresa, Liderazgo.

**Dirección de correo electrónico:** isaavedra@cee.uned.es

**Nº de teléfono:** 91 398 63 88

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante adquirirá las siguientes competencias:

#### A) BÁSICAS y GENERALES:

- Proporcionar conocimientos que servirán de base para el desarrollo y aplicación en la práctica de estrategias, políticas, sistemas de gestión y herramientas relacionados con la Sostenibilidad y la RSC.
- Desarrollar la capacidad de analizar y reflexionar de forma crítica, así como evaluar y plantear soluciones, acerca de posibles dilemas éticos, económicos y sociales.
- Desarrollar la capacidad del estudiante de comunicarse, de forma clara y sin ambigüedades, tanto con audiencias expertas como no expertas.

#### B) ESPECÍFICAS:

- Ser capaz de comunicar con claridad sus conocimientos y actuaciones en materia de Sostenibilidad y RSC a públicos especializados y no especializados, utilizando distintos formatos e instrumentos de comunicación.
- Llevar a cabo proyectos y tareas de investigación en materia de RSC y Sostenibilidad.

Los **objetivos** de este Módulo son:

**Dirección de personas en empresas socialmente responsables.** El estudiante deberá ser



capaz de:

- Integrar a las personas en la toma de decisiones de las organizaciones con una Dirección que las trate como tales, definiendo un nuevo paradigma.
- Relacionar y revisar cada una de las áreas en las que tradicionalmente ha venido funcionando la Dirección de Recursos Humanos con las necesidades, aspiraciones y satisfacción de las personas que forman parte de la organización.
- Planificar todas las actividades de forma que las personas puedan crecer y desarrollarse, influyendo en ellas para que adapten su comportamiento a una gestión socialmente responsable.

**Conciliación de la vida laboral y familiar.** El estudiante deberá ser capaz de:

- Describir en qué consisten las diferencias de género.
- Identificar las tendencias sociales de género en las sociedades actuales.
- Examinar y diferenciar qué comportamientos son aceptables desde el punto de vista de la RSC y cuáles no lo son.
- Relacionar la integración de distintos colectivos a la luz de la RSC.

**Prevención de riesgos laborales.** El estudiante deberá ser capaz de:

- Definir y diferenciar en materia de prevención de riesgos laborales la responsabilidad jurídica y la responsabilidad ética.
- Describir las herramientas disponibles para poder llevar a la práctica la gestión bajo RSC en el plano de los riesgos laborales.
- Formular estrategias empresas con objeto de consolidar el valor marca y el valor reputacional desde la prevención de riesgos laborales y la discapacidad.
- Gestionar la prevención de los riesgos laborales conforme a los principios inherentes a la RSC.
- Diseñar modernas estrategias de gestión en relación con el área de la prevención y de la integración de las personas con discapacidad.
- Definir y diferenciar las diversas políticas de integración en el marco de la empresa con objeto de conseguir un valor añadido en el marco de las organizaciones y empresas.
- Explicar y gestionar la política de integración en el empleo como estrategia para conseguir un valor añadido de las organizaciones y empresas tanto desde el plano laboral como social.

**Responsabilidad de las empresas en la esfera de los Derechos Humanos.** El estudiante deberá ser capaz de:

- Reconocer los conceptos básicos que vinculan la responsabilidad social y el respeto de los derechos humanos por parte de la empresa.
- Relacionar el Derecho Internacional con la empresa y los derechos humanos.



- Conocer la evolución del sistema internacional de los derechos humanos en el ámbito de la empresa y las principales iniciativas emprendidas por distintos organismos internacionales.
- Identificar los sistemas universal y europeo de promoción y protección de los derechos humanos.
- Conocer las iniciativas existentes en España en el ámbito de las empresas y los derechos humanos.

## CONTENIDOS

### METODOLOGÍA

- La metodología es la propia de la enseñanza *on line* en la que el material didáctico y cualquier otro elemento de apoyo al aprendizaje se proporciona al estudiante a través del aula virtual. Se utilizarán los siguientes elementos:
  - **Material didáctico:** son los contenidos especificados en el apartado anterior. El estudiante tendrá que memorizar estos contenidos puesto que constituyen el núcleo de lo que tendrá que exponer en el examen.
  - **Lecturas recomendadas:** estas lecturas servirán de apoyo al estudio de los temas. Permitirán enriquecer el debate y relacionar unos temas con otros.
  - **Páginas web:** la información actualizada ilustrará la relación de lo explicado en el tema con la actividad de las empresas y organismos.
  - **El trabajo en colaboración:** estará representado por la intervención de los estudiantes en los foros del aula virtual, donde a través de sus preguntas y de las respuestas de sus compañeros y del profesor se puedan resolver los aspectos que hayan quedado poco claros.
  - **Método del caso:** a partir de un caso real, el estudiante, poniéndolo en relación con lo estudiado, tendrá que detectar los puntos fuertes y débiles, elaborando unas conclusiones y soluciones propias.

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material didáctico, actualizado en cada edición, está expresamente elaborado por el equipo docente para este Máster y se proporcionará al estudiante a través del aula virtual. El libro electrónico Derechos Humanos y Relaciones Laborales corresponde al material didáctico del curso 2009-10, y está editado por la UNED, la UJI y la editorial Netbiblo.



## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Toda la bibliografía complementaria será accesible desde el curso virtual.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Junto al material didáctico elaborado por los profesores y proporcionado al estudiante a través del aula virtual, el módulo cuenta con otros recursos para facilitar su comprensión y estudio:

- **Actividades formativas** (lecturas y aprendizaje). Además de la lectura y aprendizaje de los temas, se ofrecerán documentos de lectura obligatoria, para ampliar algunos conceptos básicos o conocer experiencias prácticas. Se incluyen también en este apartado los ejercicios de auto-evaluación, imprescindibles para que el estudiante supervise y corrija su propio aprendizaje.
- **Actividades de reflexión, opinión y crítica** (lectura crítica). A partir de la lectura crítica de algunos artículos y documentos, se deberá dar respuesta de forma individual a preguntas de reflexión que se planteen y que se debatirán en los foros temáticos habilitados.
- **Recursos audiovisuales de la UNED**. A través de ciberuned se ofrecerán conferencias, clases magistrales, entrevistas, etc., donde importantes expertos en la materia ofrecerán una visión multidisciplinar.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

